

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 14 de Julio de 1900

Año XXIX. Núm. 3.203

## El soldado y el hogar

(ARTÍCULO PREMIADO CON 250 PÉSETAS EN EL CONCURSO DE «EL LIBERAL»)

El hombre procura su hogar, como todo ser organizado procura un rincón donde vivir amado entre los suyos. La casa del hombre, el nido del ave, el cubil de la fiera, responden al mismo sentimiento. Los animales llevan a sus nidos todas las delicadezas del instinto: el ser humano concentra en su hogar todas las dulzuras de su alma, todos los refinamientos de la civilización: en el hogar vive, para el hogar lucha y trabaja; y la misma muerte le parece menos adusta cuando la espera, confortado por el amor de la familia, en el seno patriarcal de su casa. Pero el hombre, entre los deberes de su vida de reacción, tiene uno, augusto, soberano, que arrancándole joven del hogar amado y del tibio regazo maternal, le arroja de golpe, por ley imprescriptible, entre las austeridades del cuartel, abrumando su personalidad bajo el peso de una rígida disciplina y usufructuando su fuerza, su albedrío, su vida entera, bajo los pliegues de la bandera nacional.

Ley imprescriptible hemos dicho; tan imprescriptible, que junto al culto a Dios, por quien vivimos, erigimos el culto y el amor a la patria donde nacemos; amor cuya exteriorización ha sido, desde que el sentimiento de la nacionalidad alboreó en el mundo, el servicio de las armas, porque ellas solas fueron, son y serán, las que en el tremendo instante del conflicto escriben sobre los campos de batalla la *suprema ratio*, fórmula del derecho conculcado cuando hay que reivindicarle con la ley de la guerra, fatal, pero ineludible, para los pueblos dignos.

Instrumento de ese derecho es el soldado, ora constituyendo masas ardientes que, impelidas por la palpación ciega de un sentimiento poderoso, se congregan amorfas bajo la enseña ó el caudillo que simboliza sus ideales; ora constituyendo la última expresión de la fuerza organizada, dando origen a los modernos ejércitos regulares, en los que toda la potencia viva de la Nación pasa desde el hogar al cuartel para cumplir la más noble, y por eso la más penosa de las obligaciones del ciudadano.

En su representación genuina, masa informe ó producto perfecto de las ciencias militares y sociales, la fórmula del Ejército es una y clara. El aprovechamiento de una suma incalculable de energías sanas y viriles, latentes en esa corriente de sangre que desde el hogar sube al cuartel y que desde el cuartel devuelve al hogar, una vez que de ella ha utilizado cuantas fuerzas necesita para la realización de sus fines: la defensa de la Patria y la custodia del orden.

\*\*\*

Ahora bien; el soldado como elemento primordial de la institución armada, y el hogar, como elemento de origen, se hallan siempre en tan perfecta relación de causa a efecto, que si la finalidad suprema de los buenos ejércitos es hacer buenos soldados, es el hogar quien suministra, dando con cada recluta algo de la savia moral que le nutre, las condiciones características para cumplirlo; como el Ejército, á su vez, regido por leyes justas é inflexibles, inspirado en el culto de todos los ideales dignos y nobles, es, no sólo escuela de hombres de guerra, «sino religión de hombres honrados», como dijo el gran poeta; plantel, decimos nosotros, de ciudadanos capaces de adornar este título con el laurel de las cívicas virtudes.

¡Atrás los miopes de inteligencia y estrechos de corazón que miran al cuartel como un alto brutal en la vida del individuo, arrancado á su hogar en la florecencia de su juventud; sujeto entre las filas á la deformación moral, bajo el peso de la ley militar, y devuelto á la masa de donde ha salido, con el horror al trabajo en el alma y el sello del *surmenaje* en el cuerpo! ¡No escribamos para esos: escribamos para los que miran como una conquista de las sociedades actuales la cultura de los ejércitos contemporáneos, perfectamente compatible y armonizada con todas las necesidades jurídicas, afectivas é intelectuales de los pueblos, y sienten como una exigencia del derecho, esclarecido por el progreso, la universalización absoluta del servicio militar, para que en toda casa, pobre ú opulenta, humilde ó noble, reine como una noción altamente consoladora y nivelatriz la de que todos somos iguales para el servicio de la Patria, sin que para él cierren las leyes hogar alguno, ni con llaves de oro, ni con vetos de privilegio.

De ahí el primer aspecto de los deberes que el hogar, origen del soldado, ha de cumplir. Ese. El de comulgar en la idea de que por voto imprescriptible de la Nación, soberana de sus fuerzas vitales, todo varón útil nace obligado á servir a con las armas en la mano.

La Nación después, por sus órganos legales, reglamentará este deber en forma de que todos los intereses legítimos tengan la justa ponderación; pero el hogar debe fortificarse en la noción sublime de que aquella sangre, donde condensa todos sus amores, aquellas fuerzas con tan prolijo esmero dirigidas y educadas, no son, no pueden ser sólo patrimonio debido al culto cariñoso de la familia, sino que han de ser rendidas un día en el altar eterno de la patria y á ella consagradas con todo género de heroicas abnegaciones.

Cientos y cientos de años ha tardado esta convicción en arraigar en la conciencia de los pueblos; pero al fin ha cristalizado en el alma de los más progresivos de Europa, y allí vive inmutable, serena, inconvencible como un

principio de justicia, que arrancando de las entrañas mismas de las nacionalidades, florece sobre ellas, iluminado por el respeto universal, indestructible y firme.

Así, en aquellos pueblos, cuando el hogar, con la educación y la instrucción, cumple respecto al hombre la primera de sus obligaciones, cúmpla ya con el pensamiento puesto en el deber militar; y el niño primero, el adolescente más tarde, el joven después, entre los tesoros de cultura con que padres y maestros esclarecen su inteligencia, reciben los primeros impulsos, para que luego sean más fáciles y seguros sus primeros pasos en la vida del cuartel. Una educación religiosa bien dirigida hace al hombre creyente, que es la primera condición moral del buen soldado: una educación física debidamente desarrollada le hace fuerte, sano, vigoroso; la escuela, el taller, la Universidad, le harían trabajador y culto; el dulce cariño materno abre su alma á todo sentimiento delicado, el amor paternal, augusto y severo, le inculca la religión de la honra; y fortalecido por este esclarecimiento moral y en pleno florecimiento físico, el recluta debe llegar bajo la bandera, no como la fuerza brutal y ciega que se amontona en las filas por las sugestiones de una ley dura y severa, sino como la fuerza consciente, coronada por todas las excelencias del hombre ilustrado y fuerte, que hace dejación abnegada de cuanto es y cuanto vale en las aras de la disciplina militar.

\*\*\*

Ahora bien; en el paso del soldado por las filas hay dos momentos de intensa transcendencia, que se graban en su alma de tal manera, que su recuerdo perdura toda la vida. El momento de cruzar el umbral del cuartel, dejando atrás el libre ambiente de la vida civil, y el instante en que el soldado, recibida la ansiada licencia, dirige al pasado una mirada de despedida y penetra, lleno de esperanzas, en el seno de su hogar, que se abre de nuevo para él. Entre ambos instantes está la vida militar, llena de hechos espantados que deslumbran al mundo, ó adornada de abnegaciones, no sabidas, que nacen y mueren en la sombra de las grandes virtudes, iluminada por el culto al honor, endurecida por la disciplina, presidida por la justicia, hermeada por el premio, jamás negado á quien lo gana y ensombrecida por el castigo, siempre fulminando sobre el que delinque; gloriosa en la guerra, sobria y regular en la paz, elevada á lo sublime por el holocausto en el campo de batalla, y ennoblecida como un poderoso elemento de selección social, cuando el soldado, convertido en ciudadano, retorna al hogar con el cuerpo curtido por las vigorosas tareas de la milicia y el alma abriantada por la práctica de sus virtudes.

Precisamente, con referencia á este

momento, sociólogos y filósofos han intentado demostrar que el cuartel atenta contra el hogar, monopolizando todas las energías más sanas de la juventud y devolviéndole generaciones agotadas por las fatigas militares, enemigas del trabajo manual, sin hábitos de estudio para las profesiones científicas y liberales, atrofiadas intelectualmente por largos años de existencia regulada y metódica, en que el individuo no tiene que preocuparse con buscar el pan de mañana; no omitiendo tampoco duros cargos para el servicio militar, que aleja del matrimonio al individuo, precisamente en la época en que, por ley orgánica, puede ser más útil al legítimo acrecentamiento del medio social.

Objeciones son estas que, si no carecieron de valor cuando imperaba el servicio activo prolongado, caen por su base hoy, en que el cuartel no representa ya el estacionamiento por largos años de las fuerzas vivas que á él acuden, sino que, verdadera escuela de la guerra, sólo retiene esas fuerzas el tiempo preciso para organizarlas y orientarlas á sus fines supremos, devolviéndolas, acrecidas y depuradas, al foco de donde emergieron, al hogar, que bajo ningún aspecto padece en sus ideales ni en su vida material, al volver la parte más sana de sus energías en las filas del Ejército, porque en ninguna de las colectividades organizadas es tan vivo como en él el impulso incesante de ordenado progreso y mejoramiento para utilizar todos los soberbios adelantos de la actual civilización en

bien del elemento que le constituye: el soldado. Ahí está, para probarlo, el estudio de minuciosa crítica, aplicado con más intensidad cada día á las condiciones de edad y aptitud física del reclutamiento y á los múltiples aspectos de este servicio, para que el hogar no dé sus hijos á la Nación armada hasta el momento en que posean las necesarias condiciones de resistencia. Ahí están las victorias de la higiene militar, transformando por completo las condiciones materiales de la vida del soldado en punto á vestuario, equipo, alojamiento y alimentación: ahí están la vacunación y revacunación obligatorias, que han producido más bienes á la salubridad general que los trabajos de todas las Corporaciones docentes, empeñadas en propagar, sin imponerla, la profilaxis de la viruela: ahí está la lucha entablada en todos los ejércitos contra la predisposición tuberculosa; y, por último, reciente y glorioso triunfo de la poderosa voluntad del Ejército, aplicada á una gran obra de redención social contra una plaga funesta, azote del mundo: ahí está la batalla sostenida por el ejército francés contra el alcoholismo, batalla coronada victoriosamente no hace muchos días con la orden prohibiendo en absoluto, entre las tropas, el uso de las bebidas alcohólicas.

Si convertimos nuestra mirada á otro orden de hechos, veremos como una legislación, mas amplia y progresiva de día en día, ampara los derechos del hogar, en evitación de todo exclusivismo ciego, para que el aspecto jurídico del reclutamiento no lesione en la familia derecho alguno de los que á justo título puedan ser invocados, en armonía con las leyes, usos y costumbres nacionales, y tendiendo á evitar que el ineludible cumplimiento de los deberes militares sea para la juventud que sale de los talleres, de las escuelas y de los centros de estudios superiores, un alto prolongado en el florecimiento de su cultura profesional é intelectual, las escuelas regimentarias continúan en los institutos armados el noble trabajo de las escuelas civiles; diversos Cuerpos entre las múltiples especialidades de la profesion militar ofrecen al trabajador motivo para cultivar las tareas de su oficio ó profesion, como el voluntariado alemán ó el francés brindan al alumno de las carreras mayores la forma de abreviar su tiempo de servicio, reanudando sus estudios con la mas breve interrupcion posible, y por fin, abarcando un grave problema, que en alguna nacion es hoy motivo de inquietud profunda, se ha facilitado en todas las legislaciones militares el matrimonio de los reservistas en sus diversos grados, borrando así todo protexo de decir que el soldado aniquila al hogar, aminorando con su alejamiento prolongado de él las cifras de la natalidad legal.

Cierto que en el momento supremo del conflicto armado, el Ejército forzosamente sustrae, en definitiva, al hogar actividades de inapreciable valor en el mecanismo de la vida; pero afirmando que mientras no apunte el señalado día de la paz universal, no habrá pueblo, digno de ser libre, que en determinados momentos de su Historia y de su vida, pueda volver el rostro ante las negruras de la guerra sin mengua de su honor; aun en esos momentos tremendos en que la muerte, como un huracán, pasa sobre el Ejército, un poderoso espíritu de justicia integra en sus relaciones con el hogar dolorido; y los deudos de los caídos bajo la bandera; y los que inválidos y valetudinarios regresan á sus casas llevando en sus cicatrices el diploma de su valor, reciben recompensas y compensaciones, que no son, no, el precio de la noble sangre vertida por sacratísimo deber, sino el testimonio de la gratitud de la Nacion, que, madre justa y carifiosa de todos, lleva á todos los hogares la prueba de su reconocimiento.

Materias son estas que apenas si en un artículo pueden esbozarse; para su completa explanation, con las incurciones que á cada paso serian precisas á las ciencias todas que informan el progreso moral y material del hombre, no fuera bastante un volumen. Sujetos á determinada concision, hemos tendido á demostrar en rápida síntesis, considerando el tema en su abstracción fundamental, que todo ciudadano debe ser soldado, sin que el hogar, núcleo de la familia, célula creadora de la sociedad, símbolo primordial de ella, se perjudique en lo mas mínimo, con el cumplimiento de esta ley de moral, de justicia y de progreso, en el desempeño de ninguna de las altas funciones que le están encomendadas, como órgano indispensable para la vida vegetativa y social del hombre y de los pueblos.

Fáltanos, para terminar, decir, muy alto y claro, que el soldado, al penetrar de nuevo en su casa, terminada su mision en filas y ya convertido en ciudadano, tiene tambien deberes sacratísimos que llenar, en honra suya y de la sociedad que en su seno le recibe. Deber suyo es el de esclarecer su hogar con el reflejo de los sentimientos de bravura, de dignidad, de respeto al superior, de obediencia á la ley, de entereza ante el peligro, de firmeza en la adversidad y resignacion ante las privaciones, que han sido su norma en el Ejército, educando en ellos á sus hijos, encendiendo en sus inteligencias la antorcha de la instruccion, que abre á los hombres el camino de todas las posiciones, y llevando con esmero su educacion física, que al fortificar al individuo dignifica á las naciones y á las razas: predicar con el ejemplo al acudir gustoso y decidido á las asambleas periódicas á que le sujetarán, por algún

tiempo, las nuevas leyes militares; inculcar en su descendencia la idea de que el servicio de las armas es obligacion tan imprescindible para la vida de la Nacion libre y fuerte, como la de respirar para nuestra propia vida; y por último, mantener siempre vivo en ese mismo hogar, santificado por el amor de la familia, y allí donde la bendicion de Dios derrame mas inefable las dichas mas caras á los afectos humanos, el culto á la bandera, que en los dias prósperos, como en los dias tristes, significa para todo hombre de corazon la Patria idealizada flotando al aire y a la luz, para cobijar bajo sus pliegues, en un abrazo fraternal, á todos los nacidos entre las mismas fronteras.

FEDERICO PAREÑO Y BALLESTEROS,  
Médico mayor de Sanidad Militar

## El ministro de Hacienda

### DATOS BIOGRÁFICOS

D. Manuel Aliendesalazar y Muñoz de Salazar, es hijo de los condes de Montefuerte, y nació en Guernica (Vizcaya), el 24 de agosto de 1856.

Fué diputado á Cortes por primera vez el año 1884, representando el distrito de Marquina. Después fué reelegido por el mismo distrito en las Cortes de 1886 y en las de 1896.

Amigo incondicional del Sr. Silvela, fué uno de los que dejaron de votar con el señor Cánovas, acompañando en la disidencia al actual presidente del Consejo, no volviendo á tener representacion en Cortes hasta la subida al poder del Sr. Silvela, siendo elegido senador por Lérida.

Es ingeniero agrónomo, licenciado en Derecho, maestrante de Granada y profesor mercantil, y, por oposicion, hace mas de veinte años, cuando apenas contaba veintidos de edad, obtuvo una plaza de profesor del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

En política, su historia es muy breve. Data de 1884. Fué diputado en tres elecciones, es en la actualidad senador por Lérida, y venia siendo secretario de la comision de Presupuestos. Desempeñó con acierto la direccion de Hacienda del ministerio de Ultramar, siendo ministro el Sr. Fabié.

En la última crisis de abril fué nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Corte, en sustitucion del señor marqués de Aguilar de Campó, que pasó al ministerio de Estado, y pocos dias después de tomar posesion del citado cargo obtuvo el nombramiento de senador vitalicio.

El nuevo ministro es persona muy competente en asuntos financieros, y así lo ha demostrado en las discusiones en que ha tomado parte en ambas Cámaras.

Orador fácil, reposado y laborioso, sostuvo recientemente brillantes polémicas en la Alta Cámara, y, por las ausencias que los debates del Congreso ocasionaron al Sr. Villaverde, fué quien llevó en el Senado casi todo el peso de la discusion económica, revelando conocer á fondo la obra del ministro de Hacienda.

En su breve paso por la alcaldía de Madrid ha revelado notables condiciones de hombre de administracion.

## NOTICIAS

Dícese que el mes de Agosto próximo celebrará D. Carlos de Borbon en una capital europea, una reunion con sus principales partidarios.

El ministro de la Gobernacion insiste en que la discrecion y la delicadeza aconseja guardar reserva sobre el matrimonio de la Princesa de Asturias, hasta que la Reina lo comunique al Gobierno, y éste lo transmita á las Cortes. Opina que ahora el matrimonio de los príncipes influye menos que antes en las relaciones internacionales, y siendo de inclinacion lo aprobarán todos los corazones españoles.

El duque de Tetuán y Sagasta, son opuestos á esta boda, y sobre este particular habló extensamente con la Reina, el último de dichos personajes, á la vez que del divorcio de la Infanta Eulalia.

## Gacetilla

A las doce de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad, el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, cuya presencia ha sido saludada por un repique general de campanas.

En el trayecto de Ciudadela á Mahón ayer hizo parada en el pueblo de Mercadal y en la mañana de hoy ha celebrado el Santo Sacrificio en el Santuario de Ntra. Sra. del Monte-Toro.

El lunes próximo dia 16 á las once y media de la mañana, se verificará la subasta anunciada del suministro de pan á los establecimientos municipales de Beneficencia, desde la adjudicacion de la subasta al 31 de Diciembre 1901.

\*\*\*

Y el dia subsiguiente 17, tendrá lugar tambien en las Casas Consistoriales, la subasta para la ejecucion de las obras necesarias en el cementerio de la vecina aldea de S. Clemente.

Con motivo de haber tomado á su cargo la conserjeria de la Sociedad «Nuevo Centro», nuestro particular amigo D. Pedro Derresdies, ha dispuesto obsequiar á los concurrentes á dicha Sociedad y al público en general, con una serenata que dará de nueva á una de esta noche, frente el local que la misma ocupe, una banda de música.

Además, desde una de las ventanas del edificio, se exhibirán varios números de su vasto programa el Gramófono de la Casa Puerto y Novella de Valencia.

Estas circunstancias, la placidez de la estacion y las generales simpatías con que cuenta en esta ciudad el antiguo conserje de «E. Consey», hacen suponer fundadamente que esta noche se verá en extremo concurrido dicho local, y convertida en alegre paseo la calle de la Arravaleta en que radica.

En uso de licencia y acompañado de su sobrina la Srta. D.<sup>a</sup> Antonia Rós, sale mañana para Alcudia y Palma el Sr. Cerdá, Delegado del Gobierno en esta isla encargándose del despacho de dicha dependencia el Secretario D. Nicolás Basabe Cotoner.

Deseámosles un feliz viaje.

Hemos entrado en una nueva temporada de dias calurosos; pues la primera tanda de verano fué interrumpida por rudo vendabal. la presente viene beneficiada por suaves corrientes aéreas, que en la presente estacion hacen el grato oficio de céfiro.

La misa para el Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 que guardo esta plaza, se celebrará mañana domingo á las nueve en la iglesia de S. Francisco de Asís.

Extraordinario fué el número de piadosas personas y amantes del arte que durante el dia y velada de ayer, pasaron al domicilio del Rdo. Sr. Capellán de la iglesia de Religiosas Concepcionistas, al objeto de visitar la preciosa imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon que trajo el vapor «Menorquina» y que se custodia allí provisionalmente, para ser en breve expuesta en la capilla que le está destinada en la iglesia.

Las personas que han visitado dicha imagen concuerdan en haber recibido dulcísimas impresiones al examinar dicha obra de arte, quedando admirados

del conjunto de bellezas que resultan del armónico enlace de los rasgos, correccion de líneas y lenguaje místico que brotan de la actitud y expresion del rostro, así de la Virgen como del Niño Jesús que lleva en sus brazos.

También merece sinceros plácemes el manto que cubre á la Virgen, adornado con una franja en la que aparecen representadas en relieve las alegorías de la serie de advocaciones con que se le rinde homenaje en la Letanía del Santo Rosario.

En atencion á sus muchos favorecedores desde mañana en el casino «El Consey», se expenderán los sabrosos helados que confecciona el acreditado conserje del mismo, al precio de 0'25 céntimos de peseta.

Se ha desarrollado en las huertas de Torroella de Montgrí (Cataluña), revisitando los caracteres de verdadera invasion, en los melocotoneros, melonares, plantaciones etc., una plaga de pulgon en tal cantidad que los deja enteramente sin hojas.

Léase con atencion el interesante anuncio «Sobre la cuestion del Odo» en 4.<sup>a</sup> plana.

Mañana á las 6 de la tarde el Excmo. Sr. Obispo diocesano, acompañado de la Junta de Obras de la iglesia de la Concepcion, se trasladará, Dios mediante, al local que ocupa la Congregacion de los Estanislao, para inaugurar la tómbola, que, á beneficio de las obras de reforma del frontis de dicha iglesia, se propone celebrar la Junta auxiliar de Señoras, á quienes deseamos de todo corazon las bendiciones del Cielo y el mas brillante éxito en su santa empresa.

El Banco de España ha autorizado la circulacion de una nueva serie de billetes de 25 pesetas que lleva la fecha de 17 de Mayo de 1899.

El dia 25 del actual será consagrado en Cádiz el nuevo Obispo de Segorbe, Dr. Cerero, por el Arzobispo de Valencia.

Por real orden se recuerda á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento para que éstos lo hagan presente á los Ayuntamientos, la penalidad en que incurren los padres, tutores ó curadores que dejen de alistar á los mozos de sus familias.

Los periódicos franceses dan la noticia de que el presidente de la Diputacion provincial de las Baleares ha llegado á París para solicitar el apoyo de los elementos universitarios, y de la Prensa en favor de la ereccion de un monumento á Raimundo Lulio.

La idea ha encontrado, desde luego, calor y simpatía, pues Raimundo Lulio fué profesor de la Sorbona. Las Universidades españolas deberian contribuir á la ereccion del monumento que perpetúe la memoria del ilustre mallorquín.

La estatua se alzará en una altura de la bahía de Palma, y el monumento será de grandes proporciones. Cerca de éste se edificará una Biblioteca y un Museo Juliano.

La Compania Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir á sus accionistas 40 pesetas por accion, por los beneficios del primer semestre de este año.

La procesion de Ntra. Sra. del Carmen que tendrá lugar el domingo 22 del actual, sa'drá de dicba parroquia á las 6 y media de la tarde, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Carmen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Coustitucion; calles Isabel II, Rector, S. Roque y Rosario; plaza Vieja; calles Angel y Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta, Anuncivay, S. Fernando, Reina y Castillo, y plazas Príncipe y Carmen.

**LAS SEÑORAS**  
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen  
**APIOLINA SOL**  
Este producto, que no debe confundirse con el apio, provoca y normaliza las reglas.  
DEPÓSITO: Farmacia SOL, Cortes, 226, BARCELONA

El nuevo edificio llamado «El Mendero del Fonduco», construido en la cala del mismo nombre, sabemos ha sido arrendado por D. Antonio Orfila Fontcuberta, corriendo la cocina á cargo del conocido y celebrado cocinero D. Bartolomé Font y García.

No dudamos que esta novedad atraerá á la ya tan favorecida cala mas concurrencia que de costumbre, atendidas las favorables noticias que tenemos referentes al buen servicio y buena calidad de cuanto allí se despacha.

Hemos recibido el cuaderno 17 de la importante obra «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que tan buena acogida ha tenido en el público en general; la recomendamos á nuestros lectores por ser de grau utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la mas económica de su clase de las publicadas hasta el dia.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnacion, 4, Madrid.

**Sesion del Ayuntamiento**

La celebrada ayer se abrió bajo presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rodriguez, Orfila, Pons Sitjes, Barceló, Villalonga y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Sociedad cooperativa de produccion «Paz y Trabajo», en la que participa correspondiendo á los deseos de esta corporacion, que ha designado al obrero zapatero Jaime Gomía Pons, para que utilice la plaza concedida por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para visitar la Exposicion de París.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Lorenzo Borrás Cardona, en la que solicita autorizacion para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 19 de la calle de Santa Rosa.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de D. Francisco F. Audreu, Gerente de la Sociedad «La Eléctrica Mahonesa», en la que solicita se exima del pago de derechos de consumos la leña que esta introduce, dedicada á la industria.

Accediendo á lo solicitado por Gabriel Febrer Capó, se acordó admitirle la renuncia que presenta del cargo de administrador de entierros, para el que fué nombrado en 9 de Enero último.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una instancia de don Pedro Bagur Sintes en la que solicita se le devuelva la fianza que prestó para garantizar la gestion del administrador de entierros Pedro Prats Defis.

De conformidad con lo informado por la Comision de Gobernacion en una instancia de D. Baltasar Tudury Sanz primer Teniente de Alcalde de esta Corporacion, se acordó admitirle la renuncia que tiene presentada del

cargo de concejal de este Ayuntamiento, fundada en su edad sexagenaria y mal estado de salud.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de D. Francisco Pons Carreras, se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de la casa núm. 37 de la calle Nueva, con sujecion á las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

Se acordó fijar en el mismo número de once las Secciones de que se ha de componer la Junta Municipal en el presente año.

Se acordó manifestar al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, que habiendo circulado el rumor de que se trata de suprimir los Institutos locales, le suplica esta Corporacion, que antes de tomar resolucion sobre este punto, se digne oír al Ayuntamiento interesado por lo que respecta al de esta ciudad, al cual se propone aducir razones bastantes á justificar la conveniencia y aún la necesidad de su continuacion.

Se señaló el orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

**Anuncios oficiales**

**Ayuntamiento de Mahon**

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento, en sesion del día de ayer, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el corriente año, de entre los cuales deberan sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada ley.

El cuadro de Secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputacion Provincial las reclamaciones á que ha lugar dentro del término de ocho dias con arreglo á lo que determina el artículo 69.—Mahon 14 Julio de 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Buenaventura obispo y doctor y Adela viuda.

Santo de mañana.—Stos. Enrique emperador y Camilo de Lelis confesor y fundador.

Cultos.—Mañana, Dominica VI después de Pentecostés, tercer domingo de Julio, en Sta. María Misas á las horas señaladas; á las 10 la mayor con el Sto Evangelio explicado; despues la Misa última. Por la tarde Catecismo de Doctrina Cristiana, Rosario, plática por el Rdo. Sr. Económico y letrillas cantadas; á las 3 y media canto de Vísperas, Completas y Simo. Rosario á la Virgen, despues habra sermón vivo en honor del Arcángel S. Rafael que dirá don Jaime Tutzó Pbro., M. A.

En la parroquia del Carmen las Misas acostumbradas; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Regente. Por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y Santísimo Rosario; á las 7 se cantarán solemnes Completas en honor y preparación á la gran fiesta de la Reina del Carmen, Salve y Coplas cantadas.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos de la V. Orden 3.º de Penitencia; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde Doctrina Cristiana, piadoso ejercicio del Viacrucis, asamblea para los terciarios y demás cultos propios del domingo tercero de mes, juntamente con la exposicion de la Oracion de Cuarenta Horas.

En la iglesia de las Carmelitas á las 6 y media Misa solemne en honor de la Virgen del Carmen su excelso Madre, habrá Comunión y sermón que dirá D. Mariano Pescador, capellan de la fortaleza de Isabel II.

El lunes festividad de Ntra. Señora la Reina del Carmen, en la propia parroquia, Misa y Comunión general por los Terciarios y Cofrades del Carmen la que celebrará nuestro Excmo. Sr. Obispo Diocesano, á las 10 la Misa mayor á toda orquesta con sermón que dirá D. José Juandeda, Vicario de Alayor, asistiendo el Excelentísimo Prelado de medio Pontifical. Por la tarde solemnes Vísperas y luego se dará principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se consagra á la Virgen del Carmen.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

**Junta organizadora de Procesiones**

**Procesion general de Ntra. Sra. del Carmen**

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las cinco y media de la tarde del domingo 22 del actual en el clauso del Carmen, donde se organizará la Procesion.

Deben presentarse los niños con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion se dignaran presentarse á las seis de la tarde en el sitio antes citado.

Hallaran cirios á su disposicion.

A las seis y media de la tarde saldrá la Procesion que recorrerá el curso siguiente:

Plaza Carmen; calles Arravaleta y Nueva; plaza Constitución; calles Isabel II, Rector, S. Roque y Rosario; plaza Vieja; calles Angel y Deyá; plaza Arravaleta; calles Infanta, Anuncivay, S. Fernando, Reina y Castillo, y plazas Príncipe y Carmen.

Mahon 14 Julio de 1900.—P. A. de la Junta organizadora.—El Regente, Pedro Pons Pbro.

**SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion.**

	Plas.
Suma anterior	5 484 98
Rdo. D. Gregorio Pons, Capellan-Parroco del Regimiento de Baleares núm. 5	5'00
D. Francisco Pons del Mercadal	5'00
Rdo. D. Eduardo Turmo (segunda vez)	5'00
En sufragio de las Almas	1'00
	5 500 98

(Continuara)

**Compañías y Sociedades**

**Sociedad General de Alumbrado**

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria, de señores accionistas para el día 18 de Julio próximo á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente, las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 27 Junio de 1900.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario.

**LA MARÍTIMA**

**COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES**

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 23 del actual, á las cinco de la tarde, en el domicilio del Sr. Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 5 de Julio de 1900.—El Presidente, Juan Biale y Coll.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Secretario.

**Administracion de Consumos**

**DE MAHON**

Se previene á los vecinos de esta ciudad que tengan existencia de anades, gallinas, gansos, patos, palomos, capones, pavos, pollos, perdices, con jaes y demás aves caseras, que desde el día 6 al 15 del actual podran pasar por esta Administracion de Consumos, sita en el andén de Levante, frente al fondeadero de los vapores correos, con el fin de manifestar el número que de dichos animales tengan en su poder y celebrar un concierto con dicha Administracion para el pago aproximado de los arbitrios correspondientes á las referidas clases durante el período que media desde 1.º de Julio actual al 31 de Diciembre de 1901.

Los que transcurrido el indicado plazo no hayan cumplido dicho requisito, se hallarán expuestos á que sean decomisadas las especies de que se trata y sufriran las penalidades prevenidas en la Instruccion de Consumos vigente.—Mahon 5 de Julio de 1900.—El Administrador, P. P. Juan Salord. 5-5

**Sociedad cooperativa La Mascota**

**EN LIQUIDACION**

Se concede un plazo improrrogable de quince dias, que terminará el 26 del actual, para que los socios puedan retirar sus imposiciones, finido el cual se entenderá

que renuncian sus créditos á favor de esta cooperativa, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento.—Mahon 10 Julio de 1900.—El Secretario, Antonio F. Fornaris. 3-3

**Sociedad cooperativa**

**«El Porvenir del Obrero»**

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo 15 de los corrientes, á las diez de la mañana, para la aprobacion de cuentas del último semestre y demás extremos reglamentarios.—Mahon 12 Julio de 1900.—La Junta Directiva. 3-3

**MATADERO**

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Julio.—1 vaca, 150 kilos, Biniluneiret (Mercadal); 1 ternera, 103, estancia Palefengue; 1 id., 199, son Tem (Ferreries); 1 carnero, 8, son Costa (Alayor); 2 id., 14, Turnelti d'és Capita, y 2 id., 29, Turrbench Vey (Alayor).

Día 11.—1 ternero, 111 kilos, Sta Rita (Ferreries); 1 id., 118, ses Casetas Veas (Mercadal); 1 id., 182, Sta. Ularía (id.); 1 ternera, 113, Alfeveret; 2 carneros, 19, son Carquet (Alayor); 2 id., 21, uno d'Algarruvet y otro de Cornia de Dalt; 3 id., 45, 2 de Biniluneiret y 1 de la estancia Binicalaf, y 3 id., 31, Binideli Vey.

Día 12.—1 buey, 225 kilos, son Tem (Ferreries); 1 vaca, 153, Lluçena de Netto (Alayor); 1 ternera, 100, Binisefua se Torra; 1 id., 104, Algarruvet; 5 carneros, 46, Biniet Vey; 4 id., 39, Binimoti (Ferreries), y 2 id., 19, son Carquet (Alayor).

Día 13.—1 ternero, 165 kilos, estancia son Pons; 1 id., 164, son Usina (Ciudadela); 1 id., 127, son Gras (Ferreries); 1 id., 120, huerto d'en Relloije (Ciudadela); 1 id., 112, son Esqueller (Alayor); 8 carneros, 99, 7 d'Addaya (Mercadal) y 1 de Furmet Vey; 1 id., 18, Binimeimut, y 1 id., 7, Bartolomé es cabré.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 13.

El Sr. Sagasta ha llegado á Avila, donde se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

El Sr. Silveira irá á San Sebastian la semana próxima, cuyo viage coincidirá con el Santo de S. M. la Reina.

El jefe de la armada alemana acompañará á la corbeta-escuela española «Nautilus» á su paso por el canal de Kiel.

Madrid 14.

Es posible que se suspenda la excursion marítima que debia celebrar la Côte.

El suceso Osma (1) ha influido en la Bolsa de París, perdiendo el Exterior español, á última hora de ayer, 40 céntimos.

El estado de Lagartijo es desesperado.

Madrid 14.

Telegrafian de Villagarcía que se han hecho manifestaciones contra el uso de traineras en los puertos.

Primero se reunieron en la bahía 400 lanchas, y despues 2.500 personas en las calles protestando contra la absorcion de pasajes á que obedece el utilizar aquellas en el servicio interior de los puertos.

Madrid 14.

Por el ministerio de Marina se ha acordado que los cursos que se dan en la escuela de Infantería duren dos años.

En breve se firmarán los nombramientos de gobernador de Madrid, al conde de Toreno; Director general de comunicaciones al marqués de Postago.

El Sr. Pidal ha pasado á despedirse del Sr. Silveira.

(1) Así dice el telegrama.

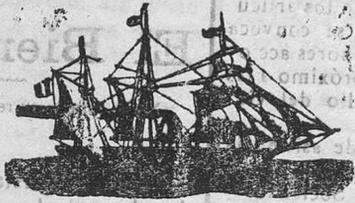
# SOBRE LA CUESTION DEL ODOL

Por lisonjero que sea para un producto como el Odol encontrar siempre imitadores mas ó menos escrupulosos, como está sucediendo actualmente, nos vemos precisados á dar publicidad á los hechos siguientes:

- 1.º El producto que con el nombre de Opol se ofrece al público, es una imitacion y no tiene otra semejanza con nuestro Odol que el carácter de letra y el color de las etiquetas.
- 2.º El autor del Opol es el mismo que el que fabrica el Licor del Polo, aunque en las etiquetas del llamado Opol conste, como fabricantes, el nombre de Pérez y Comp.ª (el punto de residencia de esta razon social desconocida no se menciona, sin duda para evitar responsabilidades por infracción de la ley de marcas registradas). Tanto los anuncios del Opol como los sueltos contra el Odol, que la prensa ha publicado provienen de la persona citada. Los mismos diarios, cuya imparcialidad les impone el deber de publicar los anuncios de una y otra parte, podrán corroborar nuestra afirmacion sobre el origen de dichas publicaciones.
- Por lo que precede, el público podrá juzgar sobre la imparcialidad de los conceptos emitidos en contra del Odol.
- 3.º Si el citado fabricante tiene una venta tan importante de su Licor del Polo, no llegamos á comprender porque le preocupa tanto el Odol y combate con medios mas ó menos licitos y nada leales un producto que para nada se ocupa del suyo.
- 4.º Los conceptos poco corteses emitidos en contra de los productos alemanes, se avienen mal con el hecho notorio que el mismo que los emite, compra de Alemania la mayor parte de las primeras materias que emplea para sus productos.
- 5.º En el último gran Congreso de Médicos de Munich, el Odol fué declarado el mejor dentífrico que en el día existe, distincion que no ha logrado hasta hoy ningún otro específico.
- 6.º Uno de los bacteriólogos mas célebres en la actualidad, el profesor Hueppe (cuyo nombre debe ser conocido de todos los Médicos y Dentistas) dice sobre el Odol:  
«En el Odol el cuerpo químico no es Salol. Quien se acostumbra al Odol, no quiere ya otros dentífricos, según yo mismo he experimentado. Odol es un medio neutro que no ataca los dientes, lo que es una ventaja sobre los demás preparados. Por sus tres cualidades (inocuidad absoluta, buen gusto y gran poder antiséptico) supera en mucho á todos los otros dentífricos.»
- 7.º El reputado bacteriólogo español, Doctor Ferrán, Director del Laboratorio Microbiológico de Barcelona, ha examinado el Odol concienzudamente, y dice como conclusion, (Véase núm. 23 «Gaceta Médica Catalana»):  
«El Odol puede, por consiguiente, emplearse como dentífrico eficaz é inofensivo, reuniendo además la ventaja de tener un gusto agradable y un perfume delicado.»  
«Por otra parte, es el preparado que como dentífrico mas ha llamado la atención de los hombres de ciencia durante estos últimos años y que reúne á su favor las recomendaciones mas justificadas de los higienistas de todos los países.»
- 8.º Ningún dentífrico está tan extendido por el mundo entero como el Odol, y la fábrica del Odol es mucho mayor que cualquier otro laboratorio de dentífricos. Si no fuese notoria la superioridad del Odol, no hubiera podido propagarse de una manera tan colosal por todo el mundo.
- 9.º La supremacia del Odol sobre los demás dentífricos de formulario mas ó menos antiguos, se explica de la manera siguiente: 30 años atrás no se conocía, con la precision de hoy, la manera de combatir los microbios que destruyen lenta pero seguramente nuestra dentadura. Los adelantos de la ciencia moderna en los últimos años pusieron de manifiesto las causas todas que contribuyen á la caída prematura de los dientes; este es el fundamento primordial en que se basa el estudio de la composicion del Odol. El antiséptico del Odol está reconocido por las primeras autoridades científicas como el mejor antiséptico bucal hasta hoy conocido y quedará, probablemente, por largo tiempo como el único antiséptico recomendable para la higiene de la boca.
- 10.º Todos los dentífricos de color encarnado, aunque agradable á la vista, tienen con el tiempo la dentadura y hacen perder la blancura de los dientes, sobre todo si el esmalte ya no está intacto (easi siempre los dientes tienen algún defecto).

Damos por terminada, por nuestra parte, una polémica que no ha sido provocada por nosotros. Hemos guardado silencio hasta hoy, sobre ataques tan poco escrupulosos; pero en vista de que nuestro silencio ha envalentonado á nuestro detractor, nos vemos obligados á hacer públicas estas declaraciones.

Laboratorio Químico Lingner, Dresden



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**

el día 21 de Julio el vapor **ITALIE**

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día de para Rio Janeiro,

el vapor

el día de para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

**Purgante**

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm 6, y principales farmacias y droguerías.

## De Valencia á Mahon directamente

saldrá dentro de breves dias el pailebot

# UNION

admitiendo carga en Valencia para esta.

Lo despachan: en Valencia, D. Sebastián Ricart, Grao.

En Mahon, Huguet y Maspoeh.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## MIRANDA 4 FEMENIAS MIRANDA 4

FOTOGRAFÍA FUNDADA EL AÑO 1869

Retratos á precios económicos y de todos tamaños.

Ampliaciones hasta el tamaño que se quiera.

Fotografías mates con colores, imitación acuarelas.

Fotominiaturas imitando porcelana.

Hay un buen surtido de vistas de Menorca del tamaño 22 X 17 centímetros por docenas, á 1 peseta cada ejemplar.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

## PARA VENDER

Lo están tres casas, situadas en Villa Carlos, una calle del Puerto, n.º 21, y dos calle de S. Pedro, números 31 y 35. Para informes, en Mahon, calle del Castillo, n.º 18.

## Sociedades recreativas

### Casino "El Consey,"

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo dia 15 del corriente, á las once de su mañana para la aprobacion de las cuentas del finido trimestre.

Mahon 12 Julio de 1900.—El Secretario, Gabriel Coll.

## Cotizacion oficial

Madrid 13 — 41

4 por ciento interior	77'10
Idem Exterior	78'80
Idem Amortiz. bi.	86'30
Billeres Hip. Cuba, 86	85'40
Idem id. del go.	71'45
Acciones Banco España	594'00
Comp.º Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Berlin	000'00
Paris á la vista	26 80 á 26 85
Londres á la vista	31 82 á 00 00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id id	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 14

Para Alcadia y Barcelona, vapor-correo «Menorquia»

Imp. de M. Parpal